

## LEGAL HINO FC HINO

FC 1021 STANDARD 1839 Año del Modelo 2025 - Cuota Mensual desde \$535.00 (S/2,033.00)

Plan Plan 50/50 de Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), con RUC N° 20375361991, sujeto a evaluación crediticia, de acuerdo al perfil del cliente. Para el modelo HINO FC 1021 STANDARD en la versión 1839. Año modelo 2025. Sólo uso particular del vehículo. La cuota mensual del ejemplo aplica únicamente para financiamientos en dólares. El monto del equivalente en soles es referencial. En caso el cliente desee adquirir el financiamiento en soles el monto de la cuota será distinto. Condiciones válidas del 01 al 30 de abril de 2024. Precio referencial de HINO FC 1021 STANDARD (1839) \$59,990.00 (S/227,962.00). Ejemplo para HINO FC 1021 STANDARD versión 1839: Cuota inicial desde 50% equivalente a \$29,995.00 (S/113,981.00), 12 cuotas mensuales desde \$535.00 (S/2,033.00) y una cuota final N° 13 por un monto de \$29,995.00 (S/113,981.00). TEA referencial: 8.99%, TCEA referencial: 16.22%. Monto a financiar \$32,965.13 (S/125,267.49). Total de interés \$2,858.76 (S/10,863.29). Incluyen costo de seguro de desgravamen, seguro vehicular, gastos notariales y registrales. No incluye costo de gps. Cargo adicional por envío físico de estado de cuenta y tasa por incumplimiento de pago, según tarifario. Tipo de cambio referencial S/ 3.800, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Más información de condiciones, tasas de interés, comisiones y gastos en [www.mafperu.com](http://www.mafperu.com), el tarifario de crédito vehicular y oficinas. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. El vehículo es vendido por el Concesionario que responde por su calidad. Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017.

## Términos y condiciones HINOLVIDABLE

Legal General:

Vigencia del 02 al 30 de junio de 2024 o hasta agotar stock mínimo por modelo de 10 unidades. Promoción aplicable para modelos seleccionados. Aplica para año modelo 2025. No válido para flotas ni endosos. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados. Fotos referenciales.

### **1. BENEFICIO POR LA COTIZACIÓN:**

- Se realizará la entrega de (01) un merchandising corporativo a todas las personas que coticen de manera presencial en el concesionario autorizado Hino del 06 al 31 de mayo, 2024, independientemente de la cantidad de vehículos cotizados. Sujeto a stock de 2,500 unidades a nivel nacional. Consultar disponibilidad de stock en concesionario autorizado.

### **2. BENEFICIO POR LA COMPRA DE CAMIONES Y BUSES:**

- Descuentos varían según modelo y versión, válido para vehículos año modelo 2025. Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado.
- Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.8. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día.
- Detalle de descuento por modelo:

MODELO	CÓDIGO	OPCION A	OPCION B	STOCK MÍNIMO
DUTRO 4 TON	1875 - 1876	\$1,200 (S/ 4,560) +	\$1,200 (S/ 4,560) +	15
DUTRO 5 TON	1878-1879	(1 protector de tablero y 1 tapizado de asientos de vinyl)	4 mantenimientos gratis (5k, 10k, 15k y 20k)	15
FC	1839	\$1,000 (S/ 3,800) + 3 mantenimientos gratis (5k, 10k, 15k y 20k)		15
FD	1842 -1843	\$1,500 (S/ 5,700) + 3 mantenimientos gratis (5k, 10k, 15k y 20k)		15

GD	1845	\$1,500 (S/ 5,700)	15
GH CORTO/ LARGO	1850 - 1852	\$1,000 (S/ 3,800) + 3 mantenimientos gratis (5k, 10k, 15k y 20k)	15
FM LARGO	1854	\$1,000 (S/ 3,800)	25

- El concesionario otorgará el descuento al momento de la cotización del vehículo, y éste se aplicará al momento de la facturación de la venta final.
- En cuanto al protector de tablero, se instalará 1 unidad por camión, marca: IMPOSAC o similar, material vynil de color negro, se muestra foto referencial:



En cuanto al tapizado de asientos de vinyl, se instalará 3 asientos por camión, marca IMPOSAC o similar, material vynil de color negro con detalles rojos, se muestra foto referencial:



- La garantía de los accesorios es otorgada exclusivamente por el fabricante del producto IMPOSAC Toyota del Perú S.A., no es responsable de la calidad, funcionamiento o durabilidad de dichos accesorios. En caso de defectos, daños o cualquier otro problema relacionado con los accesorios, los clientes deben ponerse en contacto directamente con el fabricante del producto para realizar los reclamos pertinentes.
- En cuanto al mantenimiento gratis, los servicios incluidos son las inspecciones y reemplazos de repuestos por mantenimientos preventivos indicados en la libreta de garantía (varía según modelo). Aplican a nivel nacional y deben ser realizados en concesionarios autorizados. Aplica para los camiones y no para buses. Los

modelos que aplican son los siguientes: Dutro city (1828 y 1873) Dutro 4 (1830, 1831, 1875 y 1876) Dutro 5 (1833, 1834, 1878 y 1879), Dutro DC (1836 y 1837), FC (1839, 1840), FD (1842 y 1843), GD (1845), GH (1850 y 1852) y FM (1854 y 1855).